

01 JUN 2017

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos

VICENCIA

No tiene validez sin caratula adjunta.

ZONA REGISTRAL N° III - SEDE
MOYOBAMBA
OFICINA REGISTRAL JUANJUI
N° Partida: 05004775**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO HUALLAGA CENTRAL**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: GENERALES

A00033

NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.- Por COPIAS CERTIFICADAS todas con fecha del 17/04/2017 extendido en la ciudad de Bellavista ante NOTARIO PÚBLICO doña SEGUNDA LILI VELA ESCUDERO, del acta de asamblea general extraordinaria de la Junta de Usuarios Huallaga Central del Sector Hidráulico Huallaga Central de fecha 17.07.2016, corriente a fojas 313 al 334 del Libro de Actas N°03 de asamblea general legalizado el 30.05.2011 bajo el N°134/2011, del acta de comité electoral de la Junta de Usuarios Huallaga Central del Sector Hidráulico Huallaga Central de fecha 04.09.2016, corriente a fojas 23 al 33 del Libro de Actas N°01 de comité electoral legalizado el 15.07.2016 bajo el N°165/2016, del acta de resultados de votación elecciones periodo 2017-2020 del comité electoral Junta de Usuarios Huallaga Central del Sector Hidráulico Huallaga Central de fecha 20.11.2016, corriente a fojas 77 al 82 del Libro de Actas N°01 de comité electoral legalizado el 15.07.2016 bajo el N°165/2016, del acta de proclamación de resultados del proceso electoral elección del consejo directivo periodo 2017-2020 del comité electoral Junta de Usuarios Huallaga Central del Sector Hidráulico Huallaga Central de fecha 20.11.2016, corriente a fojas 83 al 86 del Libro de Actas N°01 de comité electoral legalizado el 15.07.2015 bajo el N°165/2015, del acta consejo directivo de la Junta de Usuarios Huallaga Central del Sector Hidráulico Huallaga Central de fecha 23.11.2016, corriente a fojas 120 al 121 del Libro de Actas N°01 de junta directiva legalizado el 28.02.2005 bajo el N°165/2016, del acta de asamblea general extraordinaria de la Junta de Usuarios Huallaga Central del Sector Hidráulico Huallaga Central de fecha 14.12.2016, corriente a fojas 346 al 366 del Libro de Actas N°03 de asamblea general legalizado el 30.05.2011 bajo el N°134/2011, todas legalizadas por el mismo Notario Público, se ha acordado por unanimidad:

1.- Elegir a los miembros del Consejo Directivo, para el periodo **2017 al 2020**, quedando conformado como sigue:

Presidente	: DARIO BURGA CUEVA, D.N.I N°33668350.
Vicepresidente	: SIXTO BARBOZA ESPINAL, D.N.I N°00882694.
Secretario	: EDILBERTO CASTILLO JULCA, D.N.I N°01159155.
Tesorero	: CESAR MONTEZA HURTADO, D.N.I N°01051116.
Consejero	: HERMEREGLDO TORRES MONTENEGRO, D.N.I N°27557978.
Consejero	: ISAIAS MARTINEZ DELGADO, D.N.I N°00869751.
Consejero	: EDINSON ORREGO DELGADO, D.N.I N°42174982.
Consejero	: PEDRO GARCIA USHINAHUA, D.N.I N°01095146.
Consejero	: VIDAURO RUBIO DIAZ, D.N.I N°27417480.
Consejero	: JOEL CALDERON ROJAS, D.N.I N°06691176.
Consejero	: ANSELMO PATIÑO SALINAS, D.N.I N°03330649.

El título fue presentado el 04/05/2017 a las 10:03:50 AM horas, bajo el N° 2017-00923895 del Tomo Diario 0098. Derechos cobrados S/ 25.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00002865-723.- Juanjui, 31 de Mayo de 2017.

Rolando Peña Rodríguez
Registrador Público
Zona Registral N° III
Sede Moyobamba